

 <p>Piedecuesta DE SERVICIOS PÚBLICOS e.s.p.</p>	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Código	GTO-CUL.RPC02-310
	PROCESO: Cultura Ciudadana	Versión	1.0
PROCEDIMIENTO: Recuperación de Puntos Críticos		Fecha: 08/04/2025	
COPIA CONTROLADA			

1. OBJETO

Recuperar los puntos críticos del municipio a través de actividades que sensibilicen y comprometan a la comunidad a mantener estos lugares en las condiciones óptimas para el disfrute colectivo.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la programación de las jornadas de recuperación de puntos críticos y termina con el seguimiento periódico a dichos puntos críticos evidenciando el compromiso de la comunidad.

3. DEFINICIONES

Intervención social: Es la actuación que busca terminar con las deficiencias que presenta un determinado sistema social y que generan impacto negativo en la sociedad.

OMAG: Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

Puntos críticos: Son aquellos que requieren un control eficaz para eliminar o minimizar hasta niveles aceptables un peligro latente identificado.

4. DESARROLLO

No.	Actividad	Metodología	Responsable	Registro
1.	Organizar la intervención del punto crítico	<p>Previa identificación del punto crítico, bien sea a través del diagnóstico anual de puntos críticos, una comunidad en especial, a través de una PQRS, en alianza con la OMAG o cualquier otro medio, se identifica el punto crítico que requiere una intervención social por parte de la empresa.</p> <p>Se organiza conjuntamente con la comunidad en algunos casos con la OMAG, las actividades a desarrollar, jornadas de aseo, siembra de árboles y/o</p>	Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana Profesional Universitario en Comunicaciones e Imagen Corporativa OMAG	Correo electrónico institucional

ELABORÓ Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana	FECHA 08/04/2025	REVISÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 08/04/2025	APROBÓ Director Técnico y Operaciones	FECHA 08/04/2025
---	---------------------	---	---------------------	--	---------------------

Página 1 de 4

 Piedecuestana <small>DE SERVICIOS PÚBLICOS e.s.p.</small>	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Código	GTO-CUL.RPC02-310
	PROCESO: Cultura Ciudadana	Versión	1.0
	Fecha: 08/04/2025		
PROCEDIMIENTO: Recuperación de Puntos Críticos		COPIA CONTROLADA	

		actividades de ornato con el fin de recuperar el sitio crítico. La Oficina de Comunicaciones divulgará a través de los medios de comunicación la actividad a desarrollar.		
2.	Preparar los insumos y materiales	Una vez se haga la identificación y observación primera, se realizan actividades de alistamiento de materiales necesarios para realizar la intervención del punto crítico. Los materiales son solicitados a la Dirección Técnica y de Operaciones, la Oficina de Planeación Institucional y si es en asocio con la OMAG, ellos también realizan el suministro correspondiente.	Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana OMAG Dirección Técnica y de Operaciones Oficina de Planeación Institucional	Correo electrónico y/o solicitud verbal
3.	Intervenir punto crítico	Se desplaza el personal al lugar a intervenir y se realizan las actividades que se planearon previamente en el punto 1, de acuerdo a la necesidad, ubicación y recursos existentes.	Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana OMAG	Registro fotográfico
4.	Socializar	Se socializa con la comunidad la actividad realizada con el fin de que se mantenga el cuidado debido de la zona recuperada. Se invita a la comunidad a dar buen uso de los espacios públicos.	Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana OMAG	Registro fotográfico
5.	Archivar	Archivar según tablas de retención documental.	Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana	Carpetas de Archivo

ELABORÓ Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana	FECHA 08/04/2025	REVISÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 08/04/2025	APROBÓ Director Técnico y Operaciones	FECHA 08/04/2025
---	---------------------	---	---------------------	---	---------------------

Página 2 de 4

 Piedecuestana <small>DE SERVICIOS PÚBLICOS e.s.p.</small>	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Código	GTO-CUL.RPC02-310
	PROCESO: Cultura Ciudadana	Versión	1.0
PROCEDIMIENTO: Recuperación de Puntos Críticos		Fecha: 08/04/2025	
COPIA CONTROLADA			

5. NORMATIVIDAD APLICABLE AL TIPO DE DOCUMENTO.

- Ley 142 de 1994 (Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios)
- Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y de Convivencia
- Resolución 2184 de 2019 -Código de Colores para la disposición de residuos sólidos.

6. RIESGOS

- Que falten recursos para desarrollar las actividades (humanos, económicos)

7. INDICADOR

Total, de puntos críticos recuperados en el mes/ Total de puntos críticos identificados *100

8. PUNTO DE CONTROL

- Seguimiento a la recuperación de puntos críticos intervenidos.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

NOMBRE/CARGO	FECHA	MEDIO DE ENVÍO

10. HISTORIAL DE REVISIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0.0	Original	24 de noviembre de 2014
1.0	Actualización de la Información y TRD	8 de abril de 2025

ELABORÓ Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana	FECHA 08/04/2025	REVISÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 08/04/2025	APROBÓ Director Técnico y Operaciones	FECHA 08/04/2025
---	---------------------	---	---------------------	---	---------------------

Página 3 de 4

 <p>Piedecuestana DE SERVICIOS PÚBLICOS e.s.p.</p>	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Código	GTO-CUL.RPC02-310
	PROCESO: Cultura Ciudadana	Versión	1.0
PROCEDIMIENTO: Recuperación de Puntos Críticos		Fecha: 08/04/2025	
COPIA CONTROLADA			

	NOMBRE	CARGO
Elaboró	Milton Daza Amaya	Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana
Revisó	Soly Margaret Moreno Sierra	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión
Aprobó	William Javier Niño Acevedo	Director Técnico y de Operaciones

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Auxiliar Administrativo Cultura Ciudadana	08/04/2025	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	08/04/2025	Director Técnico y Operaciones	08/04/2025

Página 4 de 4